

INFORME SEGUIMIENTO EJECUCIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS A 29 DE FEBRERO DE 2024

11 ABR 2024

--0321--

Para: Maribel Perafan Gallardo Gerente
C.C.: Líderes de Proceso correos institucionales

1. PRESENTACION

La Oficina de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca, dando cumplimiento en materia de eficiencia en el gasto público, realiza el siguiente informe donde se muestran los resultados obtenidos, con la finalidad que la administración adopte medidas tendientes a mejorar y mantener el buen manejo de los recursos públicos.

En este informe se evaluó el periodo comprendido entre el primero (01) de enero al veintinueve (29) de febrero del año 2024 de acuerdo a los datos enviados por la División Financiera de la Factoría.

2. OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de las ejecuciones presupuestales tanto de ingresos como de gastos de los rubros del presupuesto de funcionamiento de la Industria Licorera del Cauca entre el primero (01) de enero al veintinueve (29) de febrero del año 2024 y las políticas de eficiencia en el manejo de los recursos en cumplimiento de lo establecido en las normas departamentales y nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente en la materia, se revisaron las ejecuciones presupuestales de ingresos y Gastos en sus respectivos rubros primer bimestre 2024 y comparados con las vigencias 2022 y 2023 y así analizar el comportamiento de cada rubro presupuestal.

3. ALCANCE

De acuerdo a lo establecido en la Ley 87 de 1993, y en especial los artículos 9,10, 11, 12 y 14, que tratan sobre la definición del Jefe de la Oficina de Control, la designación de la Oficina de Control Interno, las funciones de los auditores, el informe de los funcionarios del Control Interno y el Decreto 648 de 2017 Artículo 2.2.21.5.3. Donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco tópicos: Liderazgo Estratégico, Enfoque a la Prevención, Evaluación de la Gestión del Riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Dando alcance a lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno de la Industria Licorera del Cauca desarrolló el siguiente informe de seguimiento, el cual comprende entre el primero (01) de enero al veintinueve (29) de febrero del año 2024

4. MARCO LEGAL

- Decreto 115 de 15 de enero de 1996





Gobernación
del Cauca



“Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.”

- **Ley 819 de 09 de julio de 2003 artículo 6.**

“Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.”

- **Decreto 1957 de 30 de mayo 2007 Artículos 7 Y 8.**

“por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.”.

- **Resolución 034 del 8 de febrero de 2021.**

Emitida por la Contraloría General del Cauca. Artículo 30. Información presupuestal y financiera.

5. VERIFICACION DE ANTECEDENTES

Constituyen fuente de información del presente informe, las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, soportados con los informes presentados a la Contraloría General del Cauca a través del SIA CONTRALORIAS, los cuales son enviados por la División Financiera a través del Coordinador de Presupuesto.

6. METODOLOGIA

La estructura y metodología del informe contiene el cálculo y el análisis del comportamiento en materia de ejecución de los rubros de las ejecuciones presupuestales de ingresos como venta de licor y alcohol potable, rendimientos financieros, recuperación de cartera y créditos internos. Ejecución presupuestal de gastos de la entidad en materia de variaciones de los gastos de funcionamiento, operación, deuda pública y gastos de inversión.

4

0321

7. INFORME DE SEGUIMIENTO EJECUCION PRESUPUESTAL PRIMER BIMESTRE 2024

ANALISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORTE 29-02-2024

7.1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del presente seguimiento se tomó la información presentada por parte del área de presupuesto y los Actos Administrativos de aprobación del Presupuesto de la INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA.

7.2. APROBACION DE PRESUPUESTO

Mediante resolución 0001 del 02 de enero 2024 "Por el cual se expide la liquidación del presupuesto de Ingresos y Gastos para el periodo fiscal 01 de enero al 31 de diciembre 2024" se aprueba el presupuesto a ejecutar durante toda la vigencia, por valor de **CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$102.575.523.969)**. No se evidencia ajuste presupuestal con los cambios que se deben haber ya evidenciado según el cierre fiscal de la vigencia 2023 y los cambios en normatividad legal de incrementos salariales, índice de precios al consumidor y demás.

7.3. EJECUCION PRESUPUESTAL

7.3.1. Ejecución de ingresos

El recaudo comprendido entre el 01 de enero al 29 de febrero de 2024 fue por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$87.109.184,29)**, a continuación se detalla la información por tipo de ingreso:

Cuadro N°1. Ejecución de Ingresos corte 29 Febrero de 2024

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS CORTE A 29 FEBRERO 2024			
CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL VIGENTE 2024	TOTAL DE RECAUDO	% DE RECAUDO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
Bancos	\$ 34.111.523.969,00	\$ -	0,00%
Inversiones Temporales	\$ -	\$ -	0,00%
SUBTOTAL #1	\$ 34.111.523.969,00	\$ -	
INGRESOS CORRIENTES			
Aguardiente	\$ 67.464.000.000,00	\$ -	0,00%
Ginebra	\$ -	\$ -	0,00%
Mistelas y Cremas	\$ -	\$ -	0,00%
Ventas incidentales de establecimiento no de mercado	\$ -	\$ -	0,00%
SUBTOTAL #2	\$ 67.464.000.000,00	\$ -	
RECURSOS DE CAPITAL			
Rendimientos Financieros	\$ 1.000.000.000,00	\$ 87.609.184,29	8,76%
Indemnización de Seguros	\$ -	\$ -	0,00%
SUBTOTAL #3	\$ 1.000.000.000,00	\$ 87.609.184,29	
TOTAL #1 + #2 + #3	\$ 102.575.523.969,00	\$ 87.609.184,29	0,09%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 29-02-2024 División Financiera



032122

A 29 de febrero 2024 el presupuesto total vigente fue por valor DE CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$102.575.523.969) y se ha recaudado OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$87.109.184,29), con un indicador porcentual de 0.09%, de cumplimiento, es de tener en cuenta, que los ingresos por el recaudo efectuado hasta la fecha solo corresponden al rubro de rendimientos financieros.

Dentro de los recaudos de ingresos corrientes (Aguardiente, ginebra, mistelas y cremas) NO se ha efectuado recaudo, por tanto el cumplimiento de ejecución en este rubro corresponde al 0,00% del presupuesto total del mismo. Es importante tener en cuenta, que en comparación con dos vigencias anteriores en el primer bimestre que si generaron recaudo, esta vigencia 2024 muestra falta de planificación para iniciar la operatividad de la factoría y es recomendable realizar un análisis de los factores que afectaron este rubro de recaudo, se muestra comparativo de lo mencionado:

Cuadro N°.2 Comparativo de recaudo por Rubro de Aguardiente 2022-2023-2024 I bimestre

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS COMPARATIVO 2022-2023-2024			
CONCEPTO	TOTAL DE RECAUDO BIMESTRE I 2022	TOTAL DE RECAUDO BIMESTRE I 2023	TOTAL DE RECAUDO BIMESTRE I 2024
INGRESOS CORRIENTES			
Aguardiente	\$ 3.522.644.000,00	\$ 214.046.720,00	\$ -

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Bimestre I 2022-2023-2024 División Financiera

Por otra parte, el rubro de ingresos de recursos de capital (Rendimientos financieros), evidencia un recaudo de OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$87.609.184,29), correspondiente al 8,76% del presupuesto inicial del rubro.

Es claro, que al no tener ingresos corrientes ni recaudo correspondiente al rubro de Aguardiente, la meta de ventas que tiene el respaldo presupuestal por unidad equivale al 0% en este primer bimestre 2024.

7.3.2. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA I BIMESTRE 2022-2023-2024

CUADRO No.3: Comparativo ingresos corte 29 de Febrero 2024 a 28 febrero 2022-2023

COMPARATIVO DE INGRESOS BIMESTRE I 2023 Y 2024				
CONCEPTO	RECAUDO 2024	RECAUDO 2023	VARIACION	%
Venta de bienes y servicios	\$ -	\$ 214.046.720,00	\$ (214.046.720,00)	-100%
Rendimientos financieros	\$ 87.609.184,29	\$ 466.615.112,61	\$ (379.005.928,32)	-81%
TOTAL:	\$ 87.609.184,29	\$ 680.661.832,61	\$ (593.052.648,32)	

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 29 febrero 2023-2024

COMPARATIVO DE INGRESOS BIMESTRE I 2022 Y 2024				
CONCEPTO	RECAUDO 2024	RECAUDO 2022	VARIACION	%
Venta de bienes y servicios	\$ -	\$ 3.522.644.000,00	\$ (3.522.644.000,00)	-100%
Rendimientos financieros	\$ 87.609.184,29	\$ -	\$ 87.609.184,29	100%



--0321--



TOTAL: \$ 87.609.184,29 | \$ 3.522.644.000,00 | \$ (3.435.034.815,71)

Gobernación del Cauca

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 29 febrero 2022-2024

Analizando el comportamiento de lo recaudado en la ejecución de ingresos entre la vigencia actual 2024 y las dos vigencias pasadas 2022-2023 con fecha de corte el I Bimestre, se puede observar que:

Entre el primer bimestre de 2022-2023 y 2024 la variación en lo que respecta a venta de licores fue de **DOSCIENTOS CATORCE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$214.046.720)** comparado con 2023 y con el 2022 de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$3.522.644.000)**, reflejando que se inicia esta vigencia 2024 con una **DISMINUCION** del 100% en ventas y recaudos.

En cuanto, a rendimientos financieros se puede evidenciar que si compara con el año 2022 este rubro aumenta en un **100%** a la vigencia 2024 porque se inicia con **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$87.609.184,2)**, Sin embargo, se marca una disminución en esta vigencia del **81%** respecto al año anterior 2023, mostrando variación significativa en el saldo de bancos sobre este concepto.

7.3.3. ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA 29 DE FEBRERO 2024.

CUADRO No.4: Comparativo Ejecución de Egresos corte 29 Febrero 2024 a 28 febrero 2022-2023

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2024			
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 29/02/2024	EJECUTADO 29/02/2024	% DE EJECUCION
Gasto de funcionamiento	\$ 38.148.396.813,00	\$ 2.928.102.091,55	7,68%
Gasto de inversión	\$ 24.520.691.237,00	\$ 205.398.910,00	0,84%
Gasto de operación comercial	\$ 39.906.435.919,00	\$ 21.982.008.361,07	55,08%
TOTAL	\$ 102.575.523.969,00	\$ 25.115.509.362,62	63,60%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 29 de febrero 2024 División Financiera

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2023			
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 28/02/2023	EJECUTADO 28/02/2023	% DE EJECUCION
Gasto de funcionamiento	\$ 35.143.569.308,00	\$ 2.176.938.392,50	6,19%
Gasto de inversión	\$ 29.091.309.859,00	\$ 1.102.642.100,00	3,79%
Gasto de operación comercial	\$ 35.746.620.833,00	\$ 10.716.919.436,00	29,98%
TOTAL	\$ 99.981.500.000,00	\$ 13.996.499.928,50	39,96%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 28 de febrero 2023 División Financiera

EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS 2022			
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 28/02/2022	EJECUTADO 28/02/2022	% DE EJECUCION
Gasto de funcionamiento	\$ 81.509.858.004,00	\$ 3.081.082.282,82	3,78%
Gasto de inversión	\$ -	\$ -	0,00%
TOTAL	\$ 81.509.858.004,00	\$ 3.081.082.282,82	3,78%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 28 de febrero 2022 División Financiera

Teniendo en cuenta, la información comparativa de la ejecución presupuestal de gastos a corte 28 de febrero de estos últimos tres años podemos analizar que según el presupuesto de gastos aprobado, el

==0321==



año 2024 con un presupuesto de gastos por valor de **CIENTO DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**

(\$102.575.523.969) es la vigencia con mayor porcentaje de ejecución en el primer bimestre equivalente al 63,60% por valor de **VEINTICINCO MIL CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$25.115.509.362,62)**, donde el rubro más significativo es el de **GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL** que se ejecutó en un **55,08%** hasta el 29 de febrero del año 2024.

Dentro del Rubro **GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL** para el primer bimestre de la vigencia 2024, existen unos sub-Rubros que se relacionan a continuación y que muestran una variación significativa en comparación al año anterior 2023 en la Ejecución de Gastos:

CUADRO No.5: Comparativo Presupuestal de gastos a vigencia Primer Bimestre 2024-2023

Código	Nombre	Ppto inicial aprobado 2024	Ejecutado 2024	% Ejecución	Ppto inicial aprobado 2023	Ejecutado 2023	% Ejecución	VARIACIÓN Entre Vigencias 2024-2023	% VARIACION
2.4	Gastos de operación comercial	\$0	\$0,00						
2.4.1.01.01.001.05.00	Prima Extralegal-Trabajadores-Oficiales-	\$30.615.985	\$18.041.683,00	59%	\$29.877.297	\$1.131.886	4%	\$16.909.797,00	94%
2.4.1.01.01.001.08.02	Prima Extraordinaria-Vacaciones-Trabajad	\$43.737.120	\$13.904.327,00	32%	\$65.529.993	\$5.807.875	9%	\$8.096.452,00	58%
2.4.1.01.01.001.10.00	Viaticos Generales-Trabajadores-Oficiales	\$156.107.547	\$65.886.957,00	42%	\$438.750.000	\$15.000.000	3%	\$50.886.957,00	77%
2.4.1.01.03.001.01.01	Vacaciones Trabajadores-Oficiales-Produc	\$43.737.120	\$18.791.770,00	43%	\$63.703.037	\$5.807.875	9%	\$12.983.895,00	69%
2.4.1.02.01.001.10.00	Viaticos Generales-Trabajadores-Oficiales	\$77.310.353	\$20.950.580,00	94%	\$17.549.585	\$12.065.618	69%	\$8.884.962,00	42%
2.4.5.01.02.2411010	Alcohol etílico sin desnaturalizar (para	\$6.939.348.277	\$5.163.950.000,00	74%	\$6.987.750.000	\$0	0%	\$5.163.950.000,00	100%
2.4.5.01.03.3215301	Cajas de carton acanalado	\$1.706.316.967	\$935.196.500,00	78%	\$1.138.546.590	\$0	0%	\$935.196.500,00	100%
2.4.5.01.03.3219703	Etiquetas impresas autoadhesivas y de pa	\$1.681.062.602	\$1.375.846.820,00	82%	\$1.176.158.709	\$780.371.220	66%	\$595.475.600,00	43%
2.4.5.01.03.3649029	Tapas y capsulas de seguridad de matena	\$4.818.040.385	\$4.013.704.875,68	83%	\$4.788.160.111	\$0	0%	\$4.013.704.875,68	100%
2.4.5.02.08.83990	Otros servicios profesionales técnicos	\$50.000.000	\$31.625.000,00	63%	\$200.000.000	\$39.700.000	20%	-\$8.075.000,00	-26%
2.4.5.02.08.85962	Servicios de organización y asistencia d	\$2.800.000.000	\$975.753.860,00	35%	\$1.643.000.000	\$1.086.785.220	66%	-\$111.031.360,00	-11%

Fuente: Apotelesys-Ejecución presupuestal de gastos primer bimestre 2024-2023 División Financiera

Como podemos apreciar, en el anterior cuadro esos rubros presentaron variación, discriminados de la siguiente manera:

Prima Extralegal-Trabajadores-Oficiales: frente al año 2023 se evidencia un incremento del 94% en todo el tema prestacional, debido a temas de disposiciones legales y de acuerdo a la programación de vacaciones realizada por el área de talento humano de la ILC.

Prima Extraordinaria-Vacaciones-Trabajad: Teniendo en cuenta, la programación de vacaciones realizada por el área de talento humano de la ILC este rubro tiene un incremento frente al año 2023 del 58% en el primer bimestre del año 2024.

Viáticos Generales-Trabajadores-Oficiales: se evidencia un incremento del 77% comparado con el año 2023 en su primer bimestre por concepto de liquidación de viáticos y gastos de viaje a funcionarios en cumplimiento de activación de mercadeo, transporte de producto terminado a municipios del Departamento Cauca y el pago de nómina a trabajadores oficiales de producción segunda quincena mes de enero 2024.

Vacaciones Trabajadores-Oficiales-Produc: por el cronograma establecido de vacaciones del área de talento humano en este rubro se muestra incremento del presupuesto ejecutado en el 69% frente al





año 2023, mostrando que en el primer bimestre del año 2024 se generaron más salidas de mercancías o retiros legales en la ILC.

Viáticos Generales-Trabajadores-Oficiales: en este sub rubro comparado con el primer bimestre 2023 se evidencia un incremento del 42% en su ejecución, correspondiente a liquidación de viáticos y gastos de viaje funcionarios en cumplimiento de activación de mercadeo, transporte de producto terminado en municipios del departamento Cauca, pago de nómina trabajadores oficiales producción temporales segunda quincena mes de enero 2024, pago de nómina de trabajadores oficiales administrativos y producción temporales primera quincena mes de febrero 2024 y pago nomina trabajadores oficiales producción temporales segunda quincena mes de febrero.

Alcohol etílico sin desnaturalizar: en el año 2023 se muestra que no hubo suministro de alcohol en el primer bimestre, pero en el primer bimestre 2024 del presupuesto aprobado hubo una ejecución del 74% de este rubro por concepto de suministro de 1.100.000 litros de alcohol extraneutro 96.2°gl para la elaboración de productos de la ILC, mostrando así, una variación del 100% entre los periodos comparados.

Cajas de cartón acanalado: se evidencia una variación del 100% entre el primer bimestre 2023 con el 2024, ya que en el primer bimestre 2024 del presupuesto aprobado para este rubro se realizó ejecución del 78% correspondiente a la compra de cartón de materia prima para la elaboración de productos de la ILC, mientras que en el 2023 su ejecución fue el 0%.

Etiquetas impresas autoadhesivas y de pa: este rubro muestra que entre el primer bimestre 2023 y el de 2024 hay un incremento del 43% para suministro de etiquetas para la elaboración de productos de la ILC, mostrando que en el 2023 se ejecutó el 66% mientras que en el 2024 el 82% del presupuesto aprobado en cada vigencia.

Tapas y capsulas de seguridad de materia: comparado con el bimestre I del 2023 se ve un incremento del 100% ya que en el 2023 no se ejecutó presupuesto para este rubro pero en el bimestre I 2024 se ejecutó del presupuesto el 83% para suministro de materia prima en tapas para la elaboración de productos de la ILC.

Otros servicios profesionales, técnicos: en este sub rubro se puede analizar que el presupuesto aprobado para el 2023 era mayor valor al del 2024 y que su ejecución en el primer bimestre 2023 fue del 20% y en el del 2024 fue del 63%, aun así, se evidencia una disminución en este rubro de ejecución del 26% debido a una mejor planificación en la contratación de servicios profesionales en la división de comunicaciones como diseñador gráfico, comunicador social y periodista que brindan apoyo a la división comercial en creación y diseño piezas gráficas, comunicativas y efectivas, desarrollo de campañas publicitarias plan marketing, en el desarrollo de campañas publicitarias comerciales, creativas e innovadoras, en la ejecución del plan de mercadeo y a diferentes divisiones que lo requieran.

Servicios de organización y asistencia d: se observa una disminución del 11% en el primer bimestre 2024 respecto al 2023, referente a vinculación publicitaria de fiestas culturales, carnavales, fiestas de pubenza, conciertos en diferentes municipios del departamento y algunas actividades de la entidad en fechas especiales, haciendo referencia a una óptima organización y un mejor control en patrocinios.

- 0 3 2 1 -

Cabe resaltar, que en el sub rubro de GASTOS DE FUNCIONAMIENTO en este primer bimestre 2024 ya hay rubros que tienen ejecutado su presupuesto en más del 50% como se relaciona a continuación:

CUADRO No.6 Rubros Ejecutados mayores 50% primer bimestre 2024

Código	Nombre	Inicial	Ejecutado	% Ejecución
2.1	Funcionamiento	\$0	\$0	
2.1.1.01.01.001.08.02E	Prima Vacaciones-Employados	\$50.359.334	\$29.731.570	59%
2.1.1.01.01.001.10.01E	Viáticos Generales-Employados	\$126.639.197	\$69.580.111	55%
2.1.1.01.03.001.01.01	Vacaciones-Employados	\$76.497.089	\$43.439.075	57%
2.1.1.01.03.099.02.00	Auxilio Convencionales	\$71.866.610	\$41.525.743	58%
2.1.2.02.01.002.2143902	Jugos de fruta	\$9.000.000	\$9.000.000	100%
2.1.2.02.01.002.2211004	Leche pasteurizada deslactosada	\$8.600.000	\$5.000.000	58%
2.1.2.02.01.002.2341000	Pan crujiente, tostadas de pan y product	\$56.000.000	\$56.000.000	100%
2.1.2.02.01.002.2352001	Azúcar Refinada	\$8.000.000	\$5.000.000	63%
2.1.2.02.01.002.2381101	Café trillado o verde	\$12.000.000	\$7.000.000	58%
2.1.2.02.01.002.2719099	artículos de lona n.c.p. (Dulceabrigo BI	\$505.000	\$448.200	89%
2.1.2.02.01.003.3212801	Papel Bond	\$700.000	\$691.050	99%
2.1.2.02.01.003.3214906	Papel Con Membrete	\$6.721.000	\$6.251.000	93%
2.1.2.02.01.003.3219202	Sobres de Manila	\$150.000	\$106.500	71%
2.1.2.02.01.003.3219302	Papel Higiénico Dispensador (Paca)	\$6.000.000	\$4.920.000	82%
2.1.2.02.01.003.3219304	(Toallas De Papel Dispensador Paca)	\$20.000.000	\$17.595.000	88%
2.1.2.02.01.003.3270104	libros para teneduría de contabilidad	\$1.000.000	\$999.760	100%
2.1.2.02.01.003.3424014	Hipoclorito de sodio	\$1.600.000	\$968.000	61%
2.1.2.02.01.003.3466401	desinfectante(para manos)	\$1.500.000	\$1.344.000	90%
2.1.2.02.01.003.3532210	productos blanqueadores y desmanchadores	\$2.200.000	\$1.140.000	52%
2.1.2.02.01.003.3626001	mitones multiusos (Guantes de Caucho)	\$1.474.000	\$1.474.000	100%
2.1.2.02.01.003.3641001	Bolsas Material Plástico sin Impresión	\$2.000.000	\$1.257.500	63%
2.1.2.02.01.003.3694016	Recogedores plásticos de basura	\$100.000	\$100.000	100%
2.1.2.02.01.003.3699006	Ganchos Legajadores Plásticos	\$608.000	\$602.000	99%
2.1.2.02.01.003.3699097	Artículos N.C.P De Material Plástico(man	\$4.000.000	\$3.930.000	98%
2.1.2.02.01.003.3722102	Servicios de mesa, utensilios de cocina	\$3.000.000	\$3.000.000	100%
2.1.2.02.01.003.3791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limp	\$63.000	\$63.000	100%
2.1.2.02.01.003.3891103	Esfero	\$300.000	\$291.600	97%
2.1.2.02.01.003.3891106	Lápiz	\$300.000	\$283.800	95%
2.1.2.02.01.003.3891117	Puntas y micropuntas especiales para bol	\$1.200.000	\$1.088.800	91%
2.1.2.02.01.003.3899314	Trapeadores	\$3.072.000	\$3.072.000	100%
2.1.2.02.01.004.4294499	Grapas Metálicas N.C.P.	\$140.000	\$140.000	100%
2.1.2.02.01.004.4299502	Clips	\$400.000	\$375.640	94%
2.1.2.02.02.007.72112	Servicios de Alquiler o Arrendamiento	\$270.000.000	\$241.014.667	89%
2.1.3.04.05.001	Membresías	\$15.000.000	\$9.438.000	63%
2.1.7.01.01	Cesantías definitivas	\$477.641.005	\$307.343.395	64%
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	\$27.045.257	\$25.299.065	94%
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	\$211.192.931	\$149.644.178	71%

Fuente: Apoteosys y Ejecución presupuestal de gastos primer bimestre 2024 corte 29/02/2024 División Financiera

--0321==

Los rubros anteriores se muestran con una ejecución alta, ya que corresponde a la contratación para toda la vigencia, lo que da tranquilidad a la administración de poder funcionar correctamente.

Tener en cuenta que desde la vigencia 2023 el presupuesto de gastos se divide en tres rubros:

1. Gastos de Funcionamiento
2. Gastos de inversión
3. Gastos de operación comercial

Ya que en el año 2022 se dividía solo en dos rubros el presupuesto de gastos:

1. Gastos de Funcionamiento
2. Gastos de Inversión.

Para la vigencia 2022, el rubro gastos de funcionamiento es la suma de lo que en la vigencia 2023 y 2024 corresponde a gastos de Funcionamiento y gastos de operación comercial, como se evidencia la sumatoria en las cifras a comparar:

CUADRO No.7 Ejecuciones presupuestales por grupos corte a 28 febrero 2022-2023 y a 29 de febrero 2024

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2022	EJECUCIÓN 28/02/2022	PRESUPUESTO VIGENTE 2023	EJECUCIÓN 28/02/2023	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	EJECUCIÓN 29/02/2024
Gastos de funcionamiento y Gastos de operación comercial	\$ 81.509.858.004	\$ 3.081.082.282,82	\$ 70.890.190.141	\$ 12.893.857.828,50	\$ 78.054.832.732	\$ 24.910.110.452,62
Gasto de Inversión	\$ 0	\$ 0,00	\$ 29.091.309.859	\$ 1.102.642.100,00	\$ 24.520.691.237	\$ 205.398.910,00
TOTAL	\$ 81.509.858.004	\$ 3.081.082.282,82	\$ 99.981.500.000	\$ 13.996.499.928,50	\$ 102.575.523.969	\$ 25.115.509.362,62

Fuente: Ejecuciones presupuestales División Financiera

Se evidencia en el cuadro anterior, que si se compara la ejecución de gastos en el primer bimestre del año 2022 con el 2023 en el rubro de gastos de funcionamiento el valor ejecutado arroja una diferencia por valor de **\$9.812.775.545,68**, y si validamos el primer bimestre 2023 con el 2024 hay también un incremento en la ejecución de gastos por valor de **\$12.016.252.624,12**; esto quiere decir, que la ejecución presupuestal de gastos nos muestra que los gastos de funcionamiento vienen elevados, creciendo significativamente y que se deben tomar medidas de control del gasto para que al final de la vigencia no se llegue con un déficit en el ejercicio financiero, tal como se recomendó en los informes anteriores, según informe radicado N°1604 el 14 de septiembre de 2023.

CUADRO No.8 Comparativo Variación Ejecución presupuestal gastos Bimestre I 2023-2024

Código	Nombre	Ejecutado 29/02/2024	Ejecutado 28/02/2023	Diferencia	% Variación
2.1	Funcionamiento				
2.1.1.01.01.001.02.02T	Horas Extras-Trabajadores-Oficiales-Admi	32.339.401,00	27.665.116,00	(4.674.285,00)	-14%
2.1.1.01.01.001.05.02T	Transporte-Trabajadores-Oficiales-Admin	14.239.530,00	11.631.435,00	(2.608.095,00)	-18%

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT. 891500719-5



Gobernación
del Cauca



- 0 3 2 1 -

2.1.1.01.01.001.10.01E	Viáticos Generales- Empleados	69.580.111,00	45.898.605,00	(23.681.506,00)	-34%
2.1.1.01.01.001.10.02T	Viáticos Generales- Trabajadores- Oficiales	110.557.804,00	85.825.099,00	(24.732.705,00)	-22%
2.1.1.02.01.001.02.00	Horas Extras- Trabajadores- Oficiales-Admo	18.355.647,00	11.147.038,00	(7.208.609,00)	-39%
2.1.1.02.01.001.05.00	Transporte- Trabajadores- Oficiales-Admon-	8.714.966,00	5.689.851,00	(3.025.115,00)	-35%
2.1.1.02.01.001.10.00	Viáticos Generales- Trabajadores-Oficiales	23.352.382,00	11.134.278,00	(12.218.104,00)	-52%
2.1.2.02.01.002.2143902	Jugos de fruta	9.000.000,00	-	(9.000.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.002.2341000	Pan crujiente, tostadas de pan y product	56.000.000,00	35.000.000,00	(21.000.000,00)	-38%
2.1.2.02.01.002.2352001	Azucar Refinada	5.000.000,00	-	(5.000.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.002.2381101	Café trillado o verde	7.000.000,00	-	(7.000.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3214906	Papel Con Membrete	6.251.000,00	-	(6.251.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3219302	Papel Higiénico Dispensador (Paca)	4.920.000,00	-	(4.920.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3219304	(Toallas De Papel Dispensador Paca)	17.595.000,00	-	(17.595.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3270104	libros para teneduría de contabilidad	999.760,00	-	(999.760,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3270106	Talonarios para recibos y similares	687.500,00	-	(687.500,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3424014	Hipoclorito de sodio desinfectante(para manos)	968.000,00	-	(968.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3466401	jabón ; productos orgánicos	1.344.000,00	-	(1.344.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3532104	tensoactivos	5.257.250,00	-	(5.257.250,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3532210	productos blanqueadores y desmanchadores	1.140.000,00	-	(1.140.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3626001	mitones multiusos (Guantes de Caucho)	1.474.000,00	-	(1.474.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3641001	Bolsas Material Plástico sin Impresión	1.257.500,00	-	(1.257.500,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3692002	Cintas para empaque	1.326.000,00	-	(1.326.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3692009	Películas plásticas autoadhesivas (papel	1.489.000,00	-	(1.489.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3699060	Cartuchos Plásticos Para Impresora de Co	9.102.000,00	-	(9.102.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3699097	Artículos N.C.P De Material Plástico(man	3.930.000,00	-	(3.930.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3722102	Servicios de mesa, utensilios de cocina	3.000.000,00	-	(3.000.000,00)	-100%

==0321==



Gobernación del Cauca



2.1.2.02.01.003.3891117	Puntas y micropuntas especiales para bol	1.088.800,00	-	(1.088.800,00)	-100%
2.1.2.02.01.003.3899314	Trapeadores	3.072.000,00	-	(3.072.000,00)	-100%
2.1.2.02.01.004.4299991	Artículos n.c.p. de ferretería y cerraje	3.000.000,00	2.000.000,00	(1.000.000,00)	-33%
2.1.2.02.02.006.65113	Servicios de transporte de carga por car	4.000.000,00	2.000.000,00	(2.000.000,00)	-50%
2.1.2.02.02.007.71354	Servicios de seguros contra incendio, te	213.948.751,00	124.831.306,00	(89.117.445,00)	-42%
2.1.2.02.02.007.72112	Servicios de Alquiler o Arrendamiento	241.014.667,00	-	(241.014.667,00)	-100%
2.1.2.02.02.007.72212	Servicios de administración de bienes in	12.699.592,00	11.092.486,00	(1.607.106,00)	-13%
2.1.2.02.02.008.82199	Otros servicios jurídicos n.c.p.	48.000.000,00	39.000.000,00	(9.000.000,00)	-19%
2.1.2.02.02.008.82221	Servicios Contabilidad -(Actualización	6.000.000,00	-	(6.000.000,00)	-100%
2.1.2.02.02.008.83111	Otros servicios de consultoría científic	20.250.000,00	-	(20.250.000,00)	-100%
2.1.2.02.02.008.83321	Servicios de ingeniería en proyectos de	4.500.000,00	-	(4.500.000,00)	-100%
2.1.2.02.02.008.84221	Servicios de acceso a Internet de banda	1.227.071,00	-	(1.227.071,00)	-100%
2.1.2.02.02.008.84290	Otros servicios de telecomunicaciones ví	5.166.635,08	3.851.832,50	(1.314.802,58)	-25%
2.1.2.02.02.008.85250	Servicios de Protección (Guardas De Segu	8.794.973,00	-	(8.794.973,00)	-100%
2.1.2.02.02.008.87156	Servicio de mantenimiento y reparación	2.000.000,00	-	(2.000.000,00)	-100%
2.1.3.04.05.001	Membresías	9.438.000,00	-	(9.438.000,00)	-100%
2.1.7.01.01	Cesantías definitivas	307.343.395,00	20.541.708,00	(286.801.687,00)	-93%
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	149.644.178,00	131.008.752,00	(18.635.426,00)	-12%
2.4	Gastos de operación comercial				
2.4.1.01.01.001.01.00	Salario-Trabajadores-Oficiales-Produc	120.714.217,00	105.999.960,00	(14.714.257,00)	-12%
2.4.1.01.01.001.02.00	Horas Extras-Trabajadores-Oficiales-Prod	31.721.040,00	28.766.447,00	(2.954.593,00)	-9%
2.4.1.01.01.001.10.00	Viáticos Generales-Trabajadores-Oficiales	65.886.957,00	15.000.000,00	(50.886.957,00)	-77%
2.4.1.01.03.107.00000	Auxilio Convencionales-Trabajadores-Ofic	26.341.296,00	14.251.984,00	(12.089.312,00)	-46%
2.4.1.02.01.001.10.00	Viáticos Generales-Trabajadores-Oficiales	20.950.580,00	12.065.618,00	(8.884.962,00)	-42%
2.4.5.01.02.2411010	Alcohol etílico sin desnaturalizar (para	5.163.950.000,00	-	(5.163.950.000,00)	-100%



Gobernación del Cauca



Sabores que unen

==0321==

2.4.5.01.03.3215301	Cajas de cartón acanalado	935.196.500,00	-	(935.196.500,00)	-100%
2.4.5.01.03.3219703	Etiquetas impresas autoadhesivas y de pa	1.375.846.820,00	780.371.220,00	(595.475.600,00)	-43%
2.4.5.01.03.3649029	Tapas y capsulas de seguridad de materia	4.013.204.875,68	-	(4.013.204.875,68)	-100%
2.4.5.01.03.3719199	Envases n.c.p de vidrio	9.036.564.731,39	8.301.174.889,00	(735.389.842,39)	-8%
2.4.5.02.06.61126	Comercio al por mayor (excepto el realiz	50.000.000,00	-	(50.000.000,00)	-100%
2.4.5.02.09.96511	Servicios de promoción de eventos deport	2.500.000,00	-	(2.500.000,00)	-100%

Fuente: Apoteosys y Ejecución presupuestal de gastos Bimestre I 2023-2024 División Financiera.

CUADRO No.9 Indicador del Gasto vigencia 2023

INDICADOR DE GESTION DEL GASTO				
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2024	EJECUTADO 29/02/2024	% EJECUCION	% PARTICIPACIÓN
Gastos de funcionamiento	\$ 38.148.396.813,00	\$ 2.928.102.091,55	7,68%	2,85%
Gasto de Inversión	\$ 24.520.691.237,00	\$ 205.398.910,00	0,84%	0,20%
Gasto de Operación Comercial	\$ 39.906.435.919,00	\$ 21.982.008.361,07	55,08%	96,95%
TOTAL	\$ 102.575.523.969	\$ 25.115.509.362,62	63,60%	100,00%

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 29 de febrero 2024 División Financiera

Según el indicador del gasto se observa que de acuerdo al presupuesto vigente de gastos por valor de \$102.575.523.969 se ejecutó en el primer bimestre con corte al 29 de febrero del presente año en funcionamiento \$2.928.102.091,55 equivalente al 7,68%, en gastos de inversión \$205.398.910 que corresponde al 0,84% y en gastos de operación comercial el valor de \$21.982.008.361,07 con un porcentaje de ejecución mayor del 55,08%.

7.3.4. CUMPLIMIENTO PRESUPUESTAL EJECUTADO VS. GASTOS

CUADRO No. 10: Cumplimiento ejecutado Ingresos vs Gastos 29 febrero de 2024

CONCEPTO	TOTAL RECAUDADO 29/02/2024	TOTAL GASTOS EJECUTADOS 29/02/2024	VARIACION
Venta de bienes y servicios	\$	\$ 25.115.509.362,62	\$ (25.115.509.362,62)
Rendimientos Financieros	\$ 87.609.184,29		\$ (25.027.900.178,33)
TOTAL	\$ 87.609.184,29	\$ 25.115.509.362,62	

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos a 29 febrero 2024 División Financiera

Teniendo en cuenta el recaudo efectuado con cierre a 29 de febrero del 2024 por concepto de rendimientos financieros por valor de **OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$87.609.184,29)** y una ejecución de gastos por valor de **VEINTICINCO MIL CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS O CENTÉSIMOS M/CTE (\$25.115.509.362,62)** se logra evidenciar un déficit presupuestal por valor de **VEINTICINCO MIL VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (25.027.900.178,33)**; todo esto dado que dentro de los gastos están incluidos los

gastos de inversión, así como la compra de materia prima que son valores representados que se compran cada vigencia a inicio de año, que de acuerdo al análisis del comportamiento de las ventas de licores se observa que en los meses de enero y febrero no se efectúan ventas generando no tener recaudo por bienes y servicios. Es importante, validar el manejo de producción al inicio de vigencias para lograr que al final de la vigencia se proporcione un equilibrio presupuestal, que le permitirá a la entidad realizar relativamente los gastos de inversión de acuerdo con la normatividad vigente que la rige. El comportamiento de la factoría los primeros meses son de bajas en las ventas, ya que se está apalancando la compra de materia prima como se explica y las ventas se producen el último semestre de la vigencia, sin embargo se debe cuidar los rubros presupuestales de gastos, de acuerdo a los ingresos e ir haciendo un balance para no llegar a desequilibrar la ecuación de ingresos y gastos.

NOTA

Es de aclarar que el interés de esta Oficina es verificar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, con lo realmente ingresado a la Factoría, es decir se entiende que se han firmado ya unas ofertas mercantiles con varios de los distribuidores, tal como reposan los documentos en el proceso comercial, sin embargo se analiza los ingresos con la facturación, lo que incide en el recaudo por venta de productos para darle cumplimiento al avance del cumplimiento de ventas. Para la ejecución de rubros presupuestales se toma con el ejecutado, es decir una vez cuente con un compromiso bajo un contrato y/o resolución y un Registro Presupuestal, es decir con el "ejecutado reportado en la matriz de ejecuciones presupuestales". En este informe no se está analizando el comportamiento de lo causado, que sería cuando la cuenta de cobro y/o factura es aprobada para pago, ni tampoco es objeto de análisis para este informe lo pagado, es decir lo girado a cada uno de nuestros terceros y/o proveedores.

RECOMENDACIONES

- Es importante que el equipo directivo realice constantemente reuniones donde se haga un análisis de las cifras presupuestales, el análisis del mercado, variables internas y externas que conlleven a la correcta toma de decisiones para terminar con un buen año fiscal y un cumplimiento a la meta de ventas.
- La oficina de Control Interno concluye que en términos generales que la Industria Licorera del Cauca, debe mejorar la planeación financiera y comercial, para poder obtener un mejor manejo del presupuesto y cumplir con las metas establecidas para la vigencia.
- Establecer y aplicar controles para disminuir los gastos generales en aras de dar cumplimiento a las políticas de austeridad en el gasto.
- Se recomienda a la División financiera realizar seguimiento mensual a las ejecuciones presupuestales en cada uno de sus rubros con la finalidad de que hayan sido debidamente planeados y que no excedan a lo presupuestado de la vigencia en diferentes procesos.
- Se requiere estrategias efectivas en el impulso de ventas con el objetivo de alcanzar la meta de ventas que se establece de manera anual, obteniendo mayores ingresos para la ILC.
- Se ve la necesidad de una división o de una persona encargada específicamente al manejo y recaudo de cartera e identificación de ingresos de la entidad, con el objetivo de dirigir, proyectar, inspeccionar y verificar todo lo relacionado con las cuentas por cobrar, implementar actividades y estrategias que permitan el recaudo exacto y oportuno dentro de los plazos establecidos, cumplimiento con el presupuesto de cobranza y disminución de las cuentas incobrables.

0321



- Dejar una trazabilidad en la agrupación de rubros presupuestales, con el fin de poder identificar los valores que se ejecutan en cada uno de ellos y así poder realizar los comparativos en las vigencias con saldos reales, de igual forma, es importante que se haga la socialización de creación o agrupación de rubros desde la división financiera hacia las demás secciones que auditan la información.
- Se recomienda validar la producción al inicio de vigencias para lograr que al final de la vigencia se proporcione un equilibrio presupuestal, que le permita a la entidad realizar relativamente los gastos de inversión de acuerdo con la normatividad vigente que la rige.
- Es importante darle cumplimiento a la facturación electrónica diaria, no se debe hacer facturación proformas, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente actual.
- No se evidencia el ajuste al presupuesto según el cierre fiscal ante la Junta Directiva, lo que está permitiendo que los líderes de proceso se apropien de unos rubros presupuestales que deben ser objeto de reajuste, dándole paso a cumplir con compromisos de índole legal, como lo es las transferencias de las utilidades y ajuste en nominas por los incrementos de ley.

Cordialmente,

IVONNE ADRIANA ENRIQUEZ SANTACRUZ

Jefe de Control Interno

Industria Licorera del Cauca.

Proyectó: Monica V. Martínez A. Prof. C.I

Revisó y Aprobó: Ivonne A. Enríquez, JCI

Archivar: CI 1.2-120.182 Informes de Gestión